

Recaudación Fiscal – Julio del año 2026

Período desde 01/07/2026 al 31/07/2026

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	10.881.511.667,35	3,30%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	278.110.479.742,95	84,35%
APORTES SOCIALES	25.084,10	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	26.133.090.691,32	7,93%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	13.636.762.453,75	4,14%
RECURSOS VARIOS	950.359.766,41	0,29%
TOTAL	329.712.229.405,88	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14426.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

Dirección General de Coordinación

Administración Provincial de Impuestos